

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 26 de 2005

Señores Accionistas de  
AGRÍCOLA LERJUEZ S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

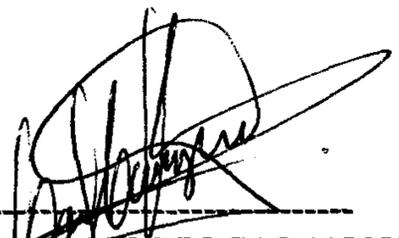
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2004.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa a Diciembre 31 de 2004, existiendo una baja de inventarios por un valor de \$ 608,00 y Depreciación de Activos Fijos \$ 30,24 dando como resultado una Pérdida de \$ 638,24.

Agradezco la colaboración brindada por los funcionarios y empleador de la empresa para el logro de mis funciones.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
INÉS CARMEN CARANGUI  
COMISARIO

